

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

**PITALITO 10 DE MAYO DE 2018**

*¡Generamos calidad de vida!*

## PRESENTACIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, en tal sentido la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público” y 984 del 14 de mayo de 2012, por medio del cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737; así como la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 a través de la cual se imparte instrucciones en el marco del plan de austeridad, iniciado por el gobierno nacional desde 2014.

El presente informe contiene la evaluación de los gastos en los cuales ha incurrido la empresa por los consumos mensuales, asignados al parque automotor, servicios públicos de telecomunicaciones, acueducto, energía, alcantarillado y aseo, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos, publicaciones, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión entre otros, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2018.

### 1. OBJETIVO

Verificar en la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, la implementación de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el primer trimestre (enero a marzo) de 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, en cumplimiento de las normas arriba citadas, expedidas por el gobierno nacional, en materia de austeridad del gasto público.

### 2. ALCANCE

En el presente informe se refleja el análisis de las variaciones, incrementos o reducciones de los gastos de funcionamiento e inversión, en la empresa de Servicios Públicos de Pitalito en cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto público, correspondiente al primer trimestre de 2018, comparado con el mismo periodo de la anterior vigencia.

*¡Generamos calidad de vida!*

### 3. METODOLOGÍA

En desarrollo de este proceso se efectúa la revisión de los gastos, tomando como referencia la ejecución presupuestal suministrada por el área de Contabilidad, una vez procesada la información aportada por las diferentes dependencias, a partir de los contratos de prestación de servicios, los Informes, estadísticas y comprobantes. Para establecer cuál fue el crecimiento o decrecimiento financiero en el periodo analizado, se efectuó un análisis horizontal que determina la variación absoluta y relativa, respecto a los valores del primer trimestre 2017, frente a los del primer trimestre de 2018, tomado el 2017 como periodo 1 y el 2018 como periodo 2.

para determinar la variación absoluta se procede a restar valor 2- valor 1 es decir, P2-P1 y para la variación relativa, se aplica una regla de tres, dividiendo el periodo 2 por el periodo 1, se le resta 1 y ese resultado se multiplica por 100 para convertirlo a porcentaje, quedando la fórmula de la siguiente manera:  $((P2/P1)-1)*100$

### 4. ANÁLISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIRALITO EMPITALITO ESP.

#### 4.1 CONTRATACIÓN PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

##### 4.1.1 Apoyo a Proceso Administrativos

En la siguiente tabla se relacionan y analiza la variación de los recursos utilizados para la contratación del personal que presta servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área administrativa de la empresa.

TRIMESTRE	2017- PERÍODO 1	2018- PERÍODO 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERO	\$ 2.000.000	\$ 624.992	-1.375.008	- 69 %
FEBRERO	\$ 43.632.452	\$ 35.835.266	-7.797.186	-18 %
MARZO	\$ 30.333.363	\$ 27.436.221	-2.897.142	-10 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 75.965.815</b>	<b>\$ 63.896.479</b>	<b>-12.069.336</b>	<b>- 16 %</b>

Fuente: Unidad administrativa (Contabilidad- Contratación)

El análisis refleja una disminución para el primer trimestre de 2018 en los recursos destinados a contratación de personal para el apoyo para esta área, del 16%, representado en un valor absoluto de \$ 12.069.336, frente a lo contratado en 2017. Revisada la contratación en forma aleatoria, se observa que la empresa justifica y soporta dicha necesidad, en el hecho de no contar dentro del equipo de servidores públicos, con el personal suficiente y capacitado, para desarrollar las tareas y actividades que deben ser suplidas mediante la referida contratación, argumento que es coherente con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el decreto nacional 2209 de 1998.

*¡Generamos calidad de vida!*

#### 4.1.2 Apoyo Área Operativa Procesos Misionales

El personal que presta los servicios al área Operativa de la empresa, desarrolla actividades relacionadas con los procesos misionales de aseo y barrido de calles, toma de lecturas, suspensiones, cortes y reconexiones, fontaneros y personal de apoyo a la unidad operativa.

TRIMESTRE	2017- PERÍODO 1	2018- PERÍODO 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERO	\$ -0-	\$ 82.658.815	\$ 82.658.815	0 %
FEBRERO	\$ 163.819.828	\$ 215.508.010	\$ 51.688.182	32 %
MARZO	\$ 214.246.700	\$ 194.549.760	\$ -19.696.940	-9.2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 378.066.528</b>	<b>\$ 492.716.585</b>	<b>\$ 114.650.057</b>	<b>30.3 %</b>

Fuente: Unidad Operativa (Contabilidad- Contratación)

Efectuado el análisis a este ítem, se observa un incremento en los gastos para el primer trimestre de 2018, en un 30.3 %, frente a lo ejecutado para el mismo periodo de 2017, evidenciándose que incluso para el mes de enero del periodo 1 no hubo gastos por este concepto; en 2018, se comprometen recursos desde el mes de enero, trimestre en el que se refleja una variación absoluta de \$ 114.650.057.

Por lo anterior, la empresa justifica este incremento en el primer trimestre de la presente vigencia, ante la premura de efectuar la contratación requerida, antes de que entre en vigencia la Ley de garantías electorales, toda vez que la prestación de este tipo de servicios no puede interrumpirse ya que generaría dificultades a la población.

No obstante, la Oficina de Control Interno prestará la atención debida a los resultados que arroje el análisis en los trimestres siguientes, con el objeto de establecer el cumplimiento de lo reglamentado en materia de austeridad en el gasto.

#### 4.2 GASTOS GENERALES Y OTROS

##### 4.2.1 Mantenimiento de Vehículos

La Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, cuenta con 6 vehículos recolectores, 1 camión tipo turbo, 2 camionetas doble cabina, asignadas a la Unidad Operativa; estas últimas además son utilizadas para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos requeridos y autorizadas por la gerencia. Es así que, para el mantenimiento de los vehículos referenciados, la empresa ha suscrito contratos de suministro de repuestos y mano de obra, de igual forma para lavado y engrasado.

TRIMESTRE	2017- PERÍODO 1	2018- PERÍODO 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERO	\$ 0		\$ 0	0 %
FEBRERO	\$ 0	\$ 20.426.000	\$ 20.426.000	0 %
MARZO	\$ 20.775.500	\$ 18.806.605	\$ - 1.968.895	-10 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 20.775.500</b>	<b>\$ 39.232.605</b>	<b>\$ 18.457.105</b>	<b>80 %</b>

Fuente: Ejecución presupuestal enero- marzo 2017-2018

*¡Generamos calidad de vida!*

De acuerdo a la tabla anterior se observa un incremento en el primer trimestre de 2018 del 80%, en lo que a mantenimiento y reparación de vehículos se refiere, con relación al mismo periodo de la vigencia anterior, sin embargo, este incremento está justificado en la vida útil y el desgaste de la mayoría de estos pues de los 6 recolectores hay 3 con más de 17 años de servicio, 1 con más 9 años, 1 con más de 4 años. Tan solo 1 es modelo 2017. El camión tipo turbo es modelo 2011 y las camionetas doble cabina son modelo 2015 y 2017.

#### 4.2.2. Combustibles y Lubricantes

Para este caso la empresa ha celebrado en el primer trimestre de la presente vigencia, un contrato para el suministro de combustibles aceites grasas lubricantes y aditivos requeridos para el funcionamiento de los vehículos, el cual está pactado para pagos parciales, de acuerdo al servicio prestado y el seguimiento y certificación por parte del supervisor.

TRIMESTRE	2017- PERÍODO 1	2018- PERÍODO 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERO	\$ 0	\$ 60.000	0	0
FEBRERO	\$ 0	\$ 13.996.240	0	0
MARZO	\$ 8.389.023	\$ 17.089.619	8.700.596	104 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 8.389.023</b>	<b>\$ 31.145.859</b>	<b>22.756.836</b>	<b>271 %</b>

Fuente: Almacén-Ejecución presupuestal enero- marzo 2017-2018

Analizados los valores de los dos periodos referenciados en este informe, se evidencia en la presente vigencia un crecimiento en valor absoluto de \$ 22.756.836, es decir un porcentaje del 271%, monto elevado comparado con el primer trimestre de 2017. No obstante, Cabe resaltar que durante los meses de febrero y marzo de 2017 no se refleja gasto alguno por estos conceptos, toda vez que, según la información suministrada, de lo contratado en el último trimestre de 2016, la empresa se aprovisionó de combustible para funcionar al inicio de la vigencia 2017, lo cual explica por qué los gastos en ese periodo solo fueron de \$ 8.389.023. haciendo claridad que, debido a la entrada en vigencia de la Ley de garantías electorales, fue necesario celebrar los contratos en el mes de enero y con plazos muchos más largos de tal manera que se Garantice el funcionamiento de los vehículos durante todo el período en el que aplica la medida.

#### 4.2.3 Propaganda, Publicidad y Campañas Educativas

En la siguiente tabla se efectúa el análisis de los gastos efectuados por este concepto en el trimestre enero a marzo de 2018, comparado con el mismo periodo de 2017:

TRIMESTRE	2017- PERÍODO 1	2018- PERÍODO 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERO	\$ 0	\$ 0	0	0
FEBRERO	\$ 0	\$ 3.600.000	0	0
MARZO	\$ 1.016.500	\$ 5.100.000	4.083.500	402%

*¡Generamos calidad de vida!*

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1.016.500</b>	<b>\$ 8.700.000</b>	<b>7.683.500</b>	<b>756%</b>
----------------------	---------------------	---------------------	------------------	-------------

Fuente: Ejecución presupuestal enero- marzo 2017-2018

Una vez realizado el respectivo análisis, se observa un incremento en los gastos del periodo 2, frente a lo causado en 2017, reflejado en porcentaje del 756%, que en términos absolutos asciende a la suma de \$ 7.683.500. como se puede ver se trata de un aumento considerable, que la empresa justifica en la necesidad de organizar y difundir las diferentes campañas educativas dirigidas a los usuarios y ciudadanía en general para generar conciencia sobre el ahorro de agua, la importancia del reciclaje y separación en la fuente.

Asimismo, de acuerdo a las actividades que se desprenden del objeto social y el Plan de acción de la entidad, se hace necesario efectuar divulgación de los diferentes contenidos relacionados con la promoción de las campañas inherentes a los programas de acueducto alcantarillado y aseo, informes sobre los cronogramas, diferentes rutas y horarios de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, de tal manera que los usuarios del servicio hagan el traslado de estos a las calles en horas y fechas en que efectivamente se realizarán los recorridos con los vehículos y el personal asignado y evitar así que los mismos sean esparcidos por los animales y personas sin escrúpulos, generando desorden y contaminación en toda la ciudad.

#### 4.2.4 Impresos, Publicaciones y Suscripciones

TRIMESTRE	2017- PERÍODO 1	2018- PERÍODO 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERO	\$ 0	\$ 0	0	0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	0	0
MARZO	\$ 9.800.000	\$ 16.600.000	\$ 6.800.000	69.4%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 9.800.000</b>	<b>\$ 16.600.000</b>	<b>\$ 6.800.000</b>	<b>69.4%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal enero- marzo 2017-2018

Este concepto, para el periodo 2, refleja una variación relativa del 69.4 %, es decir un incremento para el 2018 en valor absoluto de \$ 6.800.000, el consumo de papel está ligado a las funciones que desempeña cada dependencia, tanto administrativas como misionales, en las que se emite gran cantidad de informes y actos administrativos, por este rubro se adquiere además toda la papelería membretada para comunicaciones oficiales y la facturación de los servicios públicos, sin embargo, se observa un incremento considerable, por lo que es recomendable un manejo más mesurado.

#### 4.2.5 Viáticos y Gastos de Viaje Sindicales

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
VIÁTICOS SINDICALES	\$ 3.612.755	\$ 578.448,00	\$ -3.034.307	-84%
GASTOS DE VIAJE SINDICALES	\$ 1.120.480	\$ 160.000	\$ 960.480	-86%
<b>TOTAL</b>	<b>4.733.235</b>	<b>738.448</b>	<b>-3.994.787</b>	<b>-84.4%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal enero- marzo 2017-2018

*¡Generamos calidad de vida!*

En cuanto a los viáticos y gastos de viaje sindicales se destaca una importante reducción en gastos por este concepto en la presente vigencia, del 84% con relación al primer trimestre del 2017, evidenciándose la observancia de las directrices impartidas por el gobierno nacional con respecto a la austeridad en el gasto.

#### 4.2.6 Viáticos y Gastos de Viaje Administrativos

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
VIÁTICOS ADMINISTRATIVOS	\$ 4.186.633	\$ 4.356.559	\$ 169.926	4.058%
GASTOS DE VIAJE ADMINISTRATIVOS	\$ 926.560	\$ 1.627.033	\$ 700.473	75.6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.113.193</b>	<b>\$ 5.983.592</b>	<b>\$ 870.399</b>	<b>17%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal enero- marzo 2017-2018

Analizados los valores plasmados en la tabla anterior, correspondiente a viáticos y gastos de viaje para la realización de gestiones de tipo administrativo, muestra unos gastos moderados con un incremento para el trimestre analizado de la presente vigencia en valor absoluto de \$ 870.399, con relación al primer trimestre de 2017. Es así que por este concepto la empresa también tiene en cuenta las directrices impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto.

#### 4.3 SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERGÍA (ELECTROHUILA)	\$ 5.158.000	\$ 5.832.790	674.790	13
INTERNET (MOVISTAR)	\$ 1.379.076	\$ 1.275.921	-103.155	-7.5
TELÉFONO FIJO (MOVISTAR)	\$ 679.130	\$ 492.018	-187.112	-27.5
TELÉFONO MÓVIL (COMCEL)	\$ 711.149	\$ 925.274	214.125	30
FACTURA EMPITALITO	\$ 162.200	\$ 277.100	114.900	70.8
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.089.555</b>	<b>\$ 8.803.103</b>	<b>713.548</b>	<b>8.82</b>

Fuente: Ejecución presupuestal enero- marzo 2017-2018

*¡Generamos calidad de vida!*

De acuerdo con la anterior tabla de variaciones, se presenta un incremento general en términos porcentuales del 8.82 % para el primer trimestre de 2018, en el pago de servicios públicos, comparado con el mismo periodo de 2017. A continuación, se discriminan las variaciones por cada concepto:

**Energía:** En este concepto se observa un incremento del 13%, que, aunque no es excesivo, es importante que se continúen efectuando los controles en el uso de bombillas y equipos para seguir reduciendo el consumo.

**Internet (Movistar):** para el periodo evaluado se presenta una disminución en términos absolutos de \$ 103.155, en los gastos para este servicio, lo que indica el manejo adecuado del mismo.

**Teléfono fijo (Movistar):** en este concepto también se evidencia una disminución mucho más importante del 27.5 %.

**Teléfono móvil (Comcel):** para el uso de la telefonía móvil se presenta en el periodo 2 un incremento del 30%, frente al primer trimestre de 2017, debido al reajuste de los planes corporativos.

**Factura Empitalito:** Corresponde al pago de acueducto, alcantarillado y aseo de la entidad, presenta un incremento del 70.8% para la presente vigencia, frente a lo gastado en el mismo periodo de 2017, haciéndose necesario un mayor control en el manejo de lavamanos y servicios sanitarios, cerrando oportunamente las llaves, así como la revisión de tuberías y conexiones para la detección de posibles fugas.

## 5. CONCLUSIONES

- Analizados los dos referenciados al inicio del presente informe, se evidencia que para el primer trimestre de 2018 se presentan algunos incrementos significativos con relación al mismo periodo de 2017, en lo referente a contratación de servicios personales, en particular en los de apoyo a los procesos misionales, suministro de combustible, lubricantes y mantenimiento de los vehículos, así como en publicidad y propaganda; sin embargo esto se encuentra justificado por la entidad, toda vez que los gastos se han efectuado en consecuencia con el objetivo misional de la misma, es decir se trata de servicios que no se pueden interrumpir ni dejar de prestar, ya que esto ocasionaría serias dificultades para los habitantes de la localidad.
- De acuerdo a lo observado y a la justificación plasmada en los diferentes procesos de contratación, la entidad no cuenta dentro del equipo de servidores públicos, con el personal suficiente y capacitado para el desarrollo de las actividades objeto de los contratos que generan los gastos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- En el concepto referente a publicidad, propaganda y campañas educativas, en el que también se manifiesta un incremento importante, la empresa lo justifica y soporta en la necesidad de organizar y difundir múltiples campañas educativas y diferentes contenidos relacionados con la promoción de

*¡Generamos calidad de vida!*

los programas de acueducto alcantarillado y aseo, informes sobre los cronogramas, diferentes rutas y horarios de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos. Asimismo, todos los temas referentes a la rendición de cuentas.

- El concepto de mantenimiento de vehículos que igualmente muestra incremento para el trimestre analizado de la presente vigencia, está basado en el desgaste pronunciado de los vehículos de propiedad de la empresa, en razón a que varios de ellos tienen más de 17 años de funcionamiento, situación que exige un mantenimiento permanente.
- Con relación al pago de servicios públicos, para la presente vigencia, comparado con el mismo periodo de 2017, se concluye que no concurre un incremento excesivo entre un periodo y otro, sin embargo, es importante continuar con la reducción en la utilización de los mismos.
- Cabe resaltar que, para el primer trimestre de 2018, el incremento en la contratación también se presenta debido a la entrada en vigencia de la Ley de garantías, que como es conocido, esta restringe la celebración de convenios interadministrativos y la contratación directa, razón por la cual para no entorpecer los procesos y prestación adecuada y eficiente de los servicios a su cargo, se hizo necesario realizar los contratos en el mes de enero, algunos de ellos por toda la vigencia y otros hasta el mes de julio, cuando se dará la culminación de dicha medida. Por lo expuesto anteriormente y pese al incremento en algunos conceptos, se observa la voluntad por parte de la empresa para avanzar en el control y austeridad en los gastos, acatando las directrices y el marco normativo para lo pertinente.

## 6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a la entidad, continuar con las campañas sobre consumo sostenible y uso eficiente de los recursos, las medidas de control y seguimiento a las acciones de ahorro de agua y energía.
- ✓ Se recomienda continuar con el fomento a la cultura del uso racional de papel e insumos de fotocopiadora de acuerdo a la política cero papel, es importante que la empresa enfatice en la aplicación de ahorro de tinta, para lo cual es necesario programar los computadores de tal manera que las impresiones se programen en modo ahorrador. Asimismo, evitar imprimir documentos para revisión en hojas nuevas y hacer uso de las herramientas tecnológicas para enviar contenidos y archivos de una dependencia a otra, de tal forma que solo se imprima el original de cada contenido, haciendo uso del sistema de información y gestión documental.
- ✓ En lo referente a la publicidad y propaganda, es recomendable utilizar los medios de comunicación electrónicos aprovechando los avances tecnológicos y hacer uso de los medios de comunicación en casos estrictamente necesarios para contribuir al ahorro de los recursos.

*¡Generamos calidad de vida!*

- ✓ Continuar impulsando los mecanismos y controles implementados que han generado impacto positivo para la austeridad y adoptar nuevas acciones que permitan incrementar el ahorro y optimización de los gastos generales, que permitan cumplir las disposiciones impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público.

ORIGINAL FIRMADO

**HECTOR ALIRIO CARVAJAL CABRERA**  
Jefe de Control Interno



*¡Generamos calidad de vida!*